

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

71 MANCOMUNIDAD DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE BASURAS DE COLMENAR DEL ARROYO, FRESNEDILLAS DE LA OLIVA, NAVALAGAMELLA Y ZARZALEJO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Informada por la comisión especial de cuentas de la Mancomunidad de 9 de octubre de 2023 la cuenta general del ejercicio 2022, se expone al público en la Secretaría de la Mancomunidad por el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Navalagamella, a 10 de octubre de 2023.—El Presidente, Andrés Samperio Montejano.
(03/17.200/23)

